

**DECRETO DE ALCALDÍA N° /2024.-
ZAPALLAR,**

VISTOS: 25 OCT. 2024

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitudes recibidas en oficina de partes, Folio 2867 REG.171 de fecha 02 de septiembre de 2024, de la Señora Jacqueline León y Folio 2355 REG 141 de fecha 17 de julio de 2024, de la señora Mónica Sabja.

DECRETO

1. **RATIFICASE Y AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta Maxus T60 D/C –Placa Patente KXTX41-5
➤ Conductor	: Julián Aránguiz Cisternas C.I. N° 12.457.404-8
➤ Fecha	: 26 de septiembre de 2024
➤ Horario	: Desde las 05:30 horas.
➤ Destino	: Santiago (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de la señora Jacqueline León a la fundación Arturo López Pérez, y la señora Mónica Sabja al Hospital El Salvador ambas en la Ciudad de Santiago.

2. **RATIFICASE Y AUTORIZASE**, cometido funcionario de Julián Aránguiz Cisternas Cédula de Identidad N° 12.457.404-8.

3. **RATIFICASE Y AUTORIZASE**, el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Antonio Molina Osain
Secretario Municipal



Rodrigo Navas Ugarte
"Alcalde (s)"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL/SEC/jsh.





Gustavo Alessandri Alcalde de Zapallar <alcaldiazapallar@munizapallar.cl>

Solicita movilización

1 mensaje

Jacqueline Leon <leon.jacqueline.araya@gmail.com>
Para: alcaldiazapallar@munizapallar.cl

30 de agosto de 2024, 21:49

Buenos tarde señor alcalde, me dirijo a usted a fin de solicitar, si ello es factible, movilización para el día viernes 6 de septiembre del presente con motivo de concurrir a la falp, Santiago, por scanner y si ello es factible movilización para radioterapia los días 23-24-25-26-27

- 30-1-2-3-4
- 7-8-9-10-11
- 14-15-16-17-18
- 21-22-23-24-25
- 28

Al mismo tiempo, agradecerle por poder permitir que mi padre esté en el programa que el municipio sostiene con la falp y así poder brindarle una mejor salud a él y a muchas personas más que lo necesitan, por todoa esto muchas gracias.

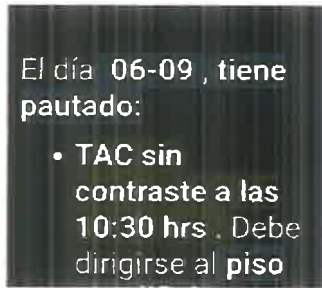
Ojalá tener respuesta antes de la fecha de la hora de scanner adjunto hora falp

En espera de su atenta respuesta le saluda cordialmente Jacqueline León

Teléfono 997222210

[Pasaje el tigre 237 Cachagua](#)

2 adjuntos



Screenshot_20240830_203305_Gmail.jpg
80K



Screenshot_20240830_195633_Samsung Notes.jpg
296K





ZAPALLAR

I. Municipalidad de Zapallar

[Handwritten signature]

FECHA INGRESO SOLICITUD: 17 JUL. 2024

SOLICITUD

NOMBRE SOLICITANTE: *Monico Salya Munoz*
 RUN: *93615409* FECHA DE NACIMIENTO: *23-8-1983*
 DIRECCION: *Camino intaim Hacienda 728 - C*
 CELULAR: *957219176* CORREO: *-*
 ¿TIENE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES VIGENTE?
 RUT JEFE DE HOGAR:

SOLICITUD AL MUNICIPIO: *Solicitud traslado consulta
traumatologica y rayos x.*
 DESTINO: *Hospital DEL Salvador, Santiago*
 FECHA: *26 de Septiembre 2024*
 HORARIO: *08:30 Hora citacion rayos*
09:30 Hora medica

TRAMITACION:

Monico-Salya

FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
17 JUL 2024